

## ÚLTIMA HORA SOBRE EL CONCURSO DE TRASLADOS: CORRECCIÓN DE ERRORES Y PLAZO

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

La publicación en el BOCM de la corrección de errores para el concurso de traslados de personal laboral de la CM no se realizará hasta octubre y será entonces cuando se conozca el nuevo plazo de presentación de solicitudes única y exclusivamente para los puestos afectados por dicha corrección.

Reunidas hoy (19/09/2019) las Organizaciones Sindicales **CSIT UNIÓN PROFESIONAL, CCOO y UGT** con la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, para revisar los errores en la convocatoria de concurso de traslados para el personal laboral de la C.M., se informa que la Orden con la corrección de errores de puestos no se publicará en BOCM previsiblemente hasta octubre ya que aún se están detectando modificaciones.



El lunes,  
**30 de septiembre,**  
finaliza el plazo de  
presentación de  
solicitudes al  
**CONCURSO DE TRASLADOS**  
para el personal laboral  
fijo de la Comunidad de Madrid



Nota: Estamos a la espera de la publicación de la corrección de errores que podría alterar, en algunos casos, la fecha límite de presentación de solicitudes.

Contacta con el delegado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL en tu centro de trabajo o en:  
Telf: 91 594 39 22 // 95 // 87 E-mail: csit@csit.es

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

Hasta que no se publique dicha corrección de errores, no empezará a contar el nuevo plazo de presentación de solicitudes única y exclusivamente para los puestos afectados por errores, que será de diez días hábiles para pedir o renunciar a alguno de ellos.

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



**Recordar que el plazo de presentación de solicitudes acaba el 30 de septiembre y este no es ampliable.**



**Segundo Sindicato más representativo  
en la Administración CM**

# Diferénciate